



ENSENADA, BAJA CALIFORNIA A
CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

OFICIO. 87/2022 U-T-CESPE
ASUNTO: VERIFICACIÓN DE OFICIO.

JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO.
COMISIONADO PROPIETARIO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,
P R E S E N T E:



EN ATENCIÓN A: CHRISTIAN JESÚS AGUAYO BECERRA
COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 12, 15, fracción V, 55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. En seguimiento a la Verificación de oficio identificado con el número **CVS/VO/007/2022** y a la resolución notificada el pasado 15 de junio en la cual se nos otorgó un plazo no mayor a veinte días naturales para publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia las fracciones faltantes, así como las correcciones pertinentes derivadas de la revisión realizada.

A continuación se enlistan las fracciones a las cuales se le realizaron modificaciones atendiendo a los reportes de las memorias técnicas.

Artículo 81.

- II B.-Organigrama
- IV.-Objetivos y metas institucionales
- V.-Indicadores de interés público
- VI.-Indicadores de resultados
- VII.-Directorio
- VIII.-Remuneración bruta y neta
- VIII.-Tabulador de sueldos y salarios
- IX.-Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación
- XVI A.-Normatividad laboral
- XVI B.-Recursos públicos entregados a sindicatos
- XVII.-Información curricular y las sanciones administrativas definitivas





- XIX.-Servicios que ofrece
- XX.-Trámites que se realizan
- XXI A.-Presupuesto anual asignado
- XXI B.-Ejercicio de los egresos presupuestarios
- XXI C.-Cuenta pública
- XXII.-Deuda pública
- XXIII A.-Utilización de los tiempos oficiales
- XXIII B.-Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad
- XXIII C.-Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con tiempos oficiales
- XXIII D.-Programa anual de comunicación social
- XXIV.-Resultados de auditorías realizadas
- XXIX.-Informes
- XXX.-Estadísticas generadas
- XXXI A.-Gasto por capítulo, concepto y partida
- XXXI B.-Informes financieros contables, presupuestales y programáticos
- XXXV A.-Recomendaciones emitidas por la CNDH u organismo público de derechos humanos
- XXXV B.-Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos
- XXXV C.-Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales
- XXXVII A.-Mecanismos de participación ciudadana
- XXXVII B.-Resultado de los mecanismos de participación ciudadana
- XXXVIII A.-Programas que ofrecen
- XXXVIII B.-Trámites para acceder a los programas que ofrecen
- XXXIX D.-Integrantes del Comité de Transparencia
- XL A.-Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos
- XL B.-Evaluaciones y Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos
- XLV.-Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos
- XLVIII A.-Información de interés público
- XLVIII B.-Preguntas frecuentes
- XLVIII C.-Transparencia proactiva

Artículo 82:

I-VII.-Presupuesto aprobado por partida y ejercido;

Artículo 83.



- A1.-Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo
- A2.-Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal, Municipal)
- D1.-Hipervínculo al listado de expropiaciones
- D2.-Listado de expropiaciones realizadas
- F1.-Hipervínculo a la información de los corredores y notarios públicos
- F2.-Corredores y notarios públicos
- F3.-Sanciones aplicadas a corredores y notarios

A su vez, las siguientes fracciones fueron publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia:

Artículo 83.

- B1.-Presupuesto de egresos
- B2.-Egresos y fórmulas de distribución de los recursos
- C1.-Los ingresos por concepto de participaciones feder
- C2.-Los ingresos por concepto recaudación fiscal
- E1.-Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales
- E2.-Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales
- E3.-Estadísticas sobre exenciones fiscales
- G1.-Hipervínculo a los planes de desarrollo urbano
- G2.-Planes y/o programas de desarrollo urbano
- G3.-Planes y Programas de ordenamiento territorial
- G4.-Planes y programas de ordenamiento ecológico
- G5.-Tipos de uso de suelo
- G6.-Licencias de uso de suelo
- G7.-Licencias de construcción
- H.-Las aportaciones estatales a los Municipios.
- I.-Las estadísticas e indicadores de gestión relativo
- J.-Las solicitudes de evaluación de impacto ambiental
- K.-Las opiniones técnicas en materia de impacto ambie
- L.-Las factibilidades de uso de suelo emitidas durant
- M.-Los resultados de estudios de calidad del aire por
- N.-El programa de ordenamiento territorial estatal.
- O.-El listado de personas físicas y morales registrados como microgeneradores de residuos sólidos y peligrosos
- P.-Disposiciones administrativas.



Como evidencia comprobatoria de la información modificada y las fracciones cargadas, se adjunta al presente la bitácora de información descargada de la Plataforma Nacional de Transparencia del periodo del 14 de mayo al 05 de julio del 2022. Periodo en el que se estuvo trabajando en la actualización de las fracciones.

Sin otro en particular, quedo a sus atentas órdenes para el debido seguimiento de la verificación virtual de oficio.

ATENTAMENTE

Hernán Galaz Peñuñuri

**LIC. HERNÁN GALAZ PEÑUÑURI.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA**

C.c.p.- Mtro. Alonso Centeno Hernández, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

